

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005 DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA

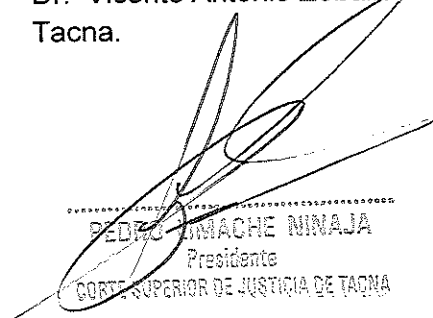
En Tacna siendo las 15:00 horas del día viernes 24 de septiembre del 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma zoom, los miembros plenos y observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna (CRA), consignados en la Ordenanza Regional N° 013-2013- CR/GOB.REG.TACNA, la misma que se encuentra presidida por el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, en calidad de Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, en calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna. Estuvieron presentes los infrascritos, contándose con el quórum reglamentario de doce (12) miembros de los quince (15) miembros plenos, y tres (3) miembros observadores, siendo los presentes:

### MIEMBROS PLENOS

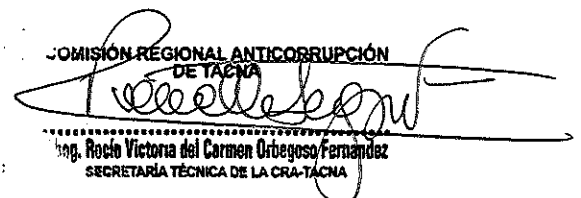
1. Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna
2. Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna.
3. Mgr. Magda Portugal Copaja, Gobernadora (e) Regional de Tacna
4. Dra. María Edna Romero Ríos, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna.
5. Prof. Dany Luz Salas Ríos, Consejera Delegada del Consejo Regional de Tacna.
6. Abg. Reynaldo Marino Cuayla Mamani, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna
7. C.P.C. José Félix Salas Ríos, Prefecto Regional de Tacna
8. Prof. Javier Fernando Lira Lévano, Director Regional de Educación de Tacna
9. Med. Oscar Lenin Galdos Rodríguez, Director Regional de Salud de Tacna.
10. Arq. Ebert Luis Miranda Marca, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna.
11. Ing. Lenin David Paredes Mamani, Director Regional de Producción de Tacna
12. Ing. Martina Alférez Vargas, Directora Regional de Agricultura de Tacna.

### MIEMBROS OBSERVADORES

1. Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna
2. Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna
3. Dr. Vicente Antonio Zeballos Salinas, representante de la Universidad Privada de Tacna.



.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

## INICIO DE SESIÓN

El Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna saluda cordialmente y da la bienvenida a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica, y a los Miembros Plenos y Observadores de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, agradeciendo a todos los presentes por la participación en la presente sesión extraordinaria, asimismo expresa las disculpas del caso porque en el mes de agosto no ha podido convocar a reunión por motivos de trabajo como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna, mencionado que en ese mes ha recibido visitas de la sede central que no le ha permitido convocar a sesión, asimismo espera una situación igual no se presente y se pueda cumplir con llevar a cabo una reunión por mes.

Acto seguido el Abg. Pedro Limache Ninaja procedió a cederle la palabra a la Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna para que realice la verificación del quorum respectivo y se dé inicio a la presente Sesión.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna procede a verificar la asistencia de los miembros integrantes de la C.R.A, estando presentes 12 miembros plenos y 3 miembros observadores, se verifica que la presente sesión si cuenta con el quorum reglamentario en el Art. 19 del Reglamento de la C.R.A, por lo que se da inicio a la Sesión Extraordinaria N.º 005.

### 2. DESPACHO

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, con la venia del Abg. Pedro Limache Ninaja, procede a dar lectura a la documentación que ha ingresado a la Secretaria Técnica de la CRA.

- **PROT. N°041/2021**, Ingresado el 17 de Agosto del presente año, presentado por el Mons. Marco Antonio Cortez Lara, mediante el cual remite justificación por inasistencia a sesión extraordinaria N° 004 realizada el 30 de julio del presente año, mencionando que ha sido imposible participar de la sesión programada debido a que los días viernes de cada mes dirige la reunión de su Presbiterio, siendo esta descentralizada en las diferentes parroquias de Tacna, Moquegua e Ilo, incluso en las zonas rurales de ambas regiones, la cual lleva todo el día, por lo que no ha podido participar en la sesión programada, asimismo nombra como representante de su institución ante la CRA a la Ing. Patricia Jaramillo Vargas, quien a partir de la fecha asistirá en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la CRA en su representación.
- **CARTA S/N**, ingresado el 13 de agosto del presente año, presentado por el Dr. Vicente Antonio Zeballos Salinas, representante de la Universidad

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

Privada de Tacna, mediante el cual presenta justificación por inasistencia a sesión extraordinaria N° 004, realizada el 30 de julio del presente año.

- **OFICIO N°084-2021-CONREDE/CIP-CDT**, ingresado el 19 de agosto del presente año, presentado por el Ing. CIP. Francisco Ramos Flores, presidente de la CONREDE-Tacna, mediante el cual remite justificación por inasistencia a sesión extraordinaria N° 004 realizada el 30 de julio del presente año, mencionando que debido a una reunión de trabajo de decanos de la zona institucional del Sur se encontraba de viaje en Puerto Maldonado
- **OFICIO N°576-2021-DIREPRO/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 27 de agosto del presente año, presentado por el Ing. Lenin Paredes Mamani, Director Regional de Producción de Tacna, mediante el cual presenta justificación por inasistencia a sesión extraordinaria N° 004 realizada el 30 de julio del presente año, mencionando que no pudo asistir a la sesión debido a que tenía programado una reunión presencial con el cónsul para la reapertura de frontera y otras reuniones para la reactivación económica, por lo cual no pudo asistir a la sesión programada, asimismo expresa su total voluntad y compromiso de seguir participando en las siguientes reuniones programadas.
- **OFICIO N°515-2021-DRVCyS/GOB.REG.TACNA** ingresado el 31 de agosto del presente año, presentado por el Arq. Ebert Luis Miranda Marca, Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tacna, mediante el cual presenta justificación por inasistencia a la sesión extraordinaria N°004 realizada el 30 de julio del presente año, mencionando que no pudo asistir a la sesión debido a que ese día tenía programado realizar trabajos de campo en el Centro Poblado Kallapuma.
- **OFICIO N°1269-2021-ORAJ/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 02 de septiembre del presente año, presentado por el Abg. Werner Riley Oviedo Condori, Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tacna, mediante el cual remite opinión respecto a la propuesta de modificación del reglamento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción-CAN.
- **C.00024-DAPU/ORS/TAC/2021**, ingresado el 03 de septiembre del presente año, presentado por el Sr. Alejandro Oswaldo Palza Cuevas, jefe de la Oficina Desconcentrada de Osiptel, mediante el cual remite los canales disponibles para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°164-2021-GM-MDP/TACNA**, ingresado el 08 de septiembre del presente año, presentado por el Ing. Javier Mamani Luna, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Palca, mediante el cual remite la información relacionada a canales habilitados para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidenta  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA

.....  
Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- **OFICIO D000006-2021-PENSION65-UT-TACNA**, ingresado el 09 de septiembre del presente año, presentado por el Sr. Walter Velásquez Rejas, jefe de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, mediante el cual remite la información relacionada a canales habilitados para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°1280-2021-DRSEM-T/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 09 de septiembre del presente año, presentado por el Ing. Elvis Rolando Laura Quispe, Director Regional de Energía y Minas de Tacna, mediante el cual remite los canales disponibles que cuenta su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°115-2021-DEFU/UNJBG**, ingresado el 10 de septiembre del presente año, presentado por la Dra. Victoria Nora Vela de Córdova, Defensora Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, mediante el cual pone en conocimiento los canales disponibles que cuenta su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°392-2021-GM-MDCN-T**, ingresado el 10 de septiembre del presente año, presentado por el Mg. Bill Villegas Mamani, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, mediante el cual pone en conocimiento los canales disponibles que cuenta su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°609-2021-OP-DIREPRO/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 10 de septiembre del presente año, presentado por el Ing. Lenin Paredes Mamani, Director Regional de Producción de Tacna, mediante el cual pone en conocimiento los canales disponibles que cuenta su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°515-2021-INEI/ODEI-TACNA**, ingresado el 13 de septiembre del presente año, presentado por el Jefe del INEI de Tacna, mediante el cual pone en conocimiento los canales disponibles que cuenta su institución para atender denuncias, quejas relacionados a actos de corrupción.
- **OFICIO N°164-2021-GM/MDC-TACNA**, ingresado el 13 de septiembre del presenten año, presentado por el Ing., Juan Efraín Laurente Mamani, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Calana, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°0528-2021-GM/MDI**, ingresado el 15 de septiembre del presenten año, presentado por el Abg. Christian Rodolfo Limache, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ite, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

.....  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Urbeago Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- **OFICIO N°739-2021-OS/ORTACNA**, ingresado el 16 de septiembre del presente año, presentado por el Sr. Iván Augusto Traverso Bedón, Jefe de la Oficina Regional de Tacna de Osinergmin, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°001614-2021-MP-FN-PJFSTACNA**, ingresado el 16 de septiembre del presente año, presentado por la Dra. María Edna Romero Ríos, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°239-2021-SUNASS-ODS-TACNA**, ingresado el 20 de septiembre del presente año, presentado por el Sr. Víctor Julio Motta Vera, Jefe de la ODS-Tacna Sunass, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°001384-2021-JZ15TAC/MIGRACIONES**, ingresado el 21 de septiembre del presente año, presentado por la Sra. Jane Mariette Jansson de Ramírez, Jefa (e) de Migraciones, Zonal Tacna, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N°567-2021-DRVCyS/GOB.REG.TACNA**, ingresado el 22 de septiembre del presente año, presentado por el Arq. Ebert Luis Miranda Marca, Director Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Tacna, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **DOCUMENTO S/N**, ingresado el 22 de septiembre a través del correo electrónico de la CRA, presentado por el Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N° 018-2021-GM-MDEP**, ingresado el 22 de septiembre del presente año, presentado por el CPC José Luis Luque, Gerente de la Municipalidad Distrital de Estique Pampa, mediante el cual remite los canales habilitados que tiene su institución para atender denuncias, quejas relacionadas a actos de corrupción.
- **OFICIO N° 1811-2021-DRTPE/G.R.T**, ingresado el 23 de septiembre del presente año, presentado por la Abg. Roció Orbegoso Fernández, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna, mediante el cual pone en conocimiento el canal que tiene habilitado su institución para atender denuncias, quejas relacionados a actos de corrupción.

### 3. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

#### 3.1 INFORMES

- **El 06 de agosto** del presente año el Sr. Juan Carlos Peña, Asesor de la Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros solicitó a la secretaria técnica de la CRA-Tacna información del funcionamiento de la CRA desde el año 2018 al año 2021, la misma que fue emitida dentro del plazo establecido.
- **El 10 de agosto** del presente año el Dr. Edward Vargas Valderrama, jefe de la Oficina Defensorial de Tacna remito a través del correo electrónico de la secretaria técnica de la CRA el Memorando N°028, mediante el cual la Dra. Ydalid Rojas Salinas, jefa del Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas de la Defensoría del Pueblo, remite opinión respecto a las tres propuestas normativas presentadas por la consejera, Luz Huancapaza Cora.
- **El 11 de agosto** del presente año la Secretaria Técnica de la CRA remitió a todos los correos electrónicos de los miembros de la CRA la propuesta de modificación del reglamento de la CAN, solicitando que remitan sus aportes y opiniones respecto a la propuesta enviada.
- **El 11 de agosto** del presente año la Secretaria Técnica de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros invitó a una reunión virtual a las Presidencia y Secretaria Técnica de las comisiones regionales anticorrupción, con la finalidad de abordar los alcances de la propuesta de modificación del reglamento de la Ley 29976, que busca el fortalecimiento de las comisiones regionales anticorrupción y su articulación con las Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, cabe mencionar que el Abg. Pedro Limache Ninaja, Presidente de la CRA mi persona en calidad de secretaria técnica de la CRA participamos en dicha reunión.
- **El 31 de agosto** del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, envió el Oficio Circular N° 015-2021-S-CRA, mediante el cual solicita al Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región de Tacna que implementen y cumplan con la rendición de cuentas fomentando la participación ciudadana a través de audiencias públicas.
- **El 31 de agosto** del presente año, la Secretaria Técnica remitió a los correos electrónicos de todos los miembros de la CRA el consolidado de los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna la respuesta de opinión por parte de la Jefa del Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Política Pública de la

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Ordoñez Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

Defensoría Pueblo respecto a las propuestas normativa presentadas por la Consejera Regional, Luz Huancapaza Cora

- **El 01 de septiembre** del presente año, la Secretaria Técnica la CRA, curso el Oficio Circular N°017-2021 a los miembros de la CRA, a las municipalidades provinciales y distritales de la Región de Tacna y a otras instituciones públicas, mediante el cual solicito que todas las instituciones antes mencionadas dentro de un plazo de 15 días hábiles remitan los mecanismos y/o canales que tienen habilitados en sus entidades para atender denuncias, quejas o hechos relacionados con actos de corrupción, todo ello con el fin de elaborar un manual práctico de denuncia contra actos de corrupción.
- **El lunes 13 de septiembre** del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, cumplió con enviar a los correos electrónicos de los miembros de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna el Oficio Circular N°018-2021-S-CRA, mediante el cual se convoca a Sesión Extraordinaria N° 005 para el día viernes 24 de septiembre del presente año a las 15:00 horas, asimismo remitió la relación de los casos de corrupción más emblemáticos de la Región de Tacna y la respuesta de opinión por parte de la Jefa del Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Política Pública de la Defensoría Pueblo respecto a las propuestas normativa presentadas por la Consejera Regional Luz Huancapaza Cora
- **El 17 de septiembre** del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, cursó el Oficio Circular N° 019-2021, mediante el cual invita a todos los miembros de la CRA a participar de la Conferencia Internacional “Las Estrategias del Gobierno Abierto en las Américas”, a desarrollarse los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre del presente año a través de la plataforma zoom en horario de 06:00 a 07:30 p.m., asimismo se remitió el link de inscripción, el programa del evento y el flyer del evento, todo ello con el fin de que hagan extensiva la invitación a todos los funcionarios y servidores públicos de sus instituciones.
- **El 20 de septiembre** del presente año, la Secretaria Técnica de la CRA, envió el Oficio Circular N°019-2021 a las municipalidades provinciales y distritales de la Región de Tacna, y a otras instituciones públicas de la Región, mediante el cual se les invita a participar de la Conferencia Internacional “Las estrategias del Gobierno Abierto en las Américas”, a desarrollarse los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre del presente año a través de la plataforma zoom en horario de 06:00 a 07:30 p.m., asimismo se remitió el link de inscripción, el programa del evento y el flyer del evento, todo ello con el fin de que hagan extensiva la invitación a todos los funcionarios y servidores públicos de sus instituciones.

.....  
PEDRO JIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Orpogoso Fernandez  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

- Por último, se informa que la Secretaria Técnica cursó una invitación a todas las secretarías técnicas de las comisiones regionales anticorrupción a nivel nacional, mediante el cual se les invita a participar de la Conferencia Internacional “Las estrategias del Gobierno Abierto en las Américas” a desarrollarse los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre del presente año a través de la plataforma zoom en horario de 06:00 a 07:30 p.m., asimismo se remitió el link de inscripción, el programa del evento y el flyer del evento, todo ello con el fin de que hagan extensiva la invitación a todos los miembros plenos y observadores de las comisiones regionales anticorrupción.

### 3.2 PEDIDOS

La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA, hace de conocimiento a los integrantes Plenos y Observadores de la C.R.A que nos encontramos en la Estación de Pedidos, si algún integrante desea hacer algún pedido lo puede realizar en este acto.

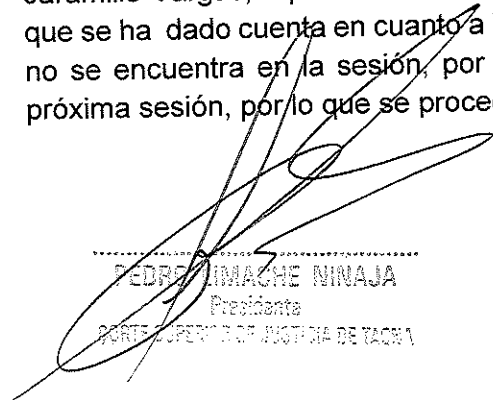
**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA hace el pedido a todos los miembros plenos y observadores de la CRA que participen y hagan extensiva la invitación a los trabajadores de sus entidades a la Conferencia Internacional “Las Estrategias del Gobierno Abierto en las Américas”, a desarrollarse los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre del presente año a través de la plataforma zoom en horario de 06:00 a 07:30 p.m., asimismo también solicita que todas los miembros de la CRA que no hayan remitido los mecanismos y/o canales que tienen habilitados en sus entidades para atender denuncias, quejas o hechos relacionados con actos de corrupción lo hagan en la brevedad posible, todo ello con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en sesión anterior.

## ORDEN DEL DIA

### PRIMER TEMA DE AGENDA

***Juramentación de la Ing. Patricia Jaramillo Vargas, representante de la Diócesis Tacna y Moquegua***

El Abg. Pedro Limache Ninaja, presidente de la CRA, menciona al pleno que el primer punto de la agenda de la Sesión del día de hoy es la juramentación del Ing. Patricia Jaramillo Vargas, representante de la Diócesis Tacna y Moquegua, sin embargo en lo que se ha dado cuenta en cuanto a la verificación del quorum se ha podido verificar que no se encuentra en la sesión, por lo que se reprogramará su juramentación para la próxima sesión, por lo que se procedió a continuar con el segundo tema de agenda.

  
.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
PORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE TACNA

  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abog. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA



## SEGUNDO TEMA DE AGENDA

### ***Presentación y Aprobación de los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna.***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA menciona a los presentes que el segundo punto de agenda esta relacionado a la presentación y aprobación de los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la región de Tacna, para la clasificación de estos casos emblemáticos suscitados en Tacna en sesión de pleno se ha designado una subcomisión que esta presidido por el Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna e integrado por el Abg. Reynaldo Cuayla Mamani, Coordinador Regional de la Procuraduría Publica Anticorrupción Descentralizada de Tacna y el Abg. Jaime Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tacna, quienes han cumplido con presentar la relación de los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la región de Tacna.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, informa al pleno que la subcomisión ya ha cumplido con remitir la relación de los casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la región de Tacna, ya se ha puesto los datos pertinentes que pueden ir, reservando la intimidad de las personas, y como se manifestó ya son casos concluidos, se cursó la relación con todos los expedientes para que los miembros de la comisión lo revisaran y se diera la aprobación o no de su respectiva publicación, por ultimo manifestó que esta para el voto respectivo.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA, menciona al pleno que para una mejor ilustración se proyectará el cuadro con la relación de los casos de corrupción suscitados en la región de Tacna, asimismo menciona que son 63 casos, todos están en ejecución y todos están con las reservas de los nombres de los sentenciados, en este caso la subcomisión a considerado ello.

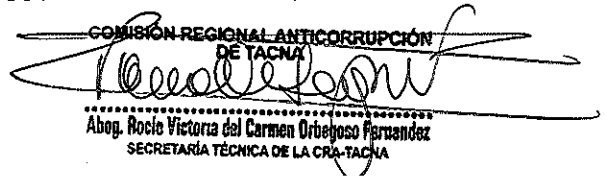
**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que lo que sucede es que la normativa señala de que estos expedientes son de acceso público, pero es cuando el pedido se le hace al Poder Judicial no a la comisión, con un animo de no ir en contra de la normativa la subcomisión decidió mejor excluir los nombres para que si algún ciudadano lo solicite al poder judicial sea evaluado en ese nivel.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA, en relación a lo mencionado por el Dr. Edward Vargas Valderrama, señala que le parece muy prudente esa posición, asimismo procede a poner en consideración de los demás miembros de la comisión mencionando que, si tienen comentario u opinión en relación a lo informado, previo a la votación puedan hacer uso de la palabra en este acto.

### **Intervención de los Miembros de la CRA**

**El Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, menciona que justo se tiene una situación que esta en todos los medios de prensa referente a la convocatoria de la licitación pública 003-2021 de la Municipalidad Distrital

  
.....  
**PEDRO LIMACHE NINAJA**  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

  
.....  
**COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA**  
**Abog. Rocio Victoria del Carmen Orbegoso Fernandez**  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

Gregorio Albarracín Lanchipa para la ejecución de obras de creación de servicios de espacios públicos urbanos, parque central en la habilitación urbana promovi Viñani ampliación 1 etapa, Distrito Gregorio Albarracín, Tacna por el valor referencial de 63 millones 541 mil 446.94 bajo el sistema de contratación de precios unitarios y bajo la modalidad de ejecución de llave en mano según las bases administrativas, este caso actualmente se encuentra esperando el plazo para firma de contrato, asimismo menciona que ha solicitado reunión con algunas autoridades, respecto a ello menciona que se necesita hacer las coordinaciones para llevar el caso lo mejor posible, toda vez que cuando hay falta de estas coordinaciones suceden estas situaciones que no permiten que haya transparencia, eso es lo que quería poner de conocimiento en vista que este caso no está en la relación de los casos de corrupción suscitados en la región de Tacna

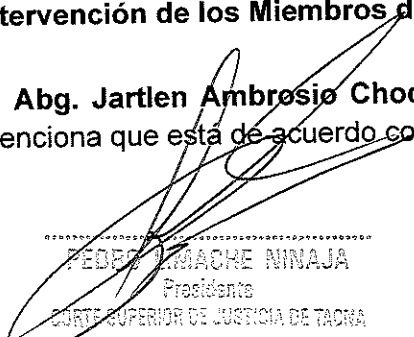
**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA agradece al Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna por poner en conocimiento el caso, asimismo menciona que se ha encomendado a la subcomisión justamente la selección, clasificación y determinación de los casos que se van a publicar en la pagina web de la CRA.


Entonces si bien es cierto menciona que entiende que hay muchísimos casos que están en etapa de investigación preliminar e inclusive pueden ser muy cuestionados y pueden estar inclusive en etapa administrativa de selección, adjudicación, hay otros casos vuelve a reiterar que están en etapa preliminar de investigación, otros en etapa preliminar de investigación, otros en etapa de investigación, otros en etapa de investigación preparatoria, otros inclusive están en etapa de juzgamiento.

Respecto a ello precisa que la Corte Superior de Justicia de Tacna ha remitido a la subcomisión los procesos que están en juzgamiento y este último bloque que son los procesos que están en ejecución, asimismo cree que de manera muy atinada la subcomisión a considerado y seleccionado solamente los casos que están en ejecución, esto significa que son casos ciertos, que se han logrado demostrar que en realidad existe delito, por eso los autores, cómplices cuyos nombres no están aquí, su responsabilidad ya se ha demostrado, no hay nada que discutir ahí, son procesos que cuenta con sentencia firme, por eso cualquier persona al ubicar esta relación en la página web de la CRA, busca el numero ingresa directamente al sistema integrado judicial o solicita copia a través de transparencia a la Corte Superior de Justicia de Tacna y se les da, pero son de casos terminados, por lo que considero la opinión muy atinada de la subcomisión en no vulnerar el principio de presunción de inocencia, no nos olvidemos si están siendo investigados o inclusive están siendo juzgados mientras no concluya su proceso con sentencia firme todavía no se puede decir que es culpable, porque podemos incurrir en alguna responsabilidad, precisa que es una opinión personal.

### Intervención de los Miembros de la CRA

**El Abg. Jartlen Ambrosio Choqueneyra**, Gerente Regional de Control de Tacna, menciona que está de acuerdo con lo manifestado por el presidente, sino que la lucha

  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
  
Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRATACNA

de corrupción es desde la idea del proyecto, es para efectos de poner en conocimiento y ver qué podemos hacer hacia futuro en esta y otras situaciones, todo está en prevención, porque cuando ya pasaron los hechos ya se consume, pero el daño que se ha hecho es irreparable.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, coincide con el Dr. Jartlen en el tema de prevención, cree que dentro de las comisiones regionales anticorrupción si podemos dar seguimiento, podemos pedir información al Ministerio Público, como a la Contraloría o Policía Nacional para que nos informen en que situación está algún caso, claro está con las reservas de los nombres y aspectos que podrían vulnerar la presunción de la inocencia, y el derecho a la intimidad, lo que se podría ser es que en próximas reuniones se podrían compartir esta información pero todos tenemos que declararla a la reunión como reservada, porque estas reuniones son públicas, inclusive están siendo grabadas, cualquier persona podría pedirlo, entonces tendríamos, en primer lugar cuando se dé ese caso si resultara necesaria se hace la reserva de la audiencia y el video de la reunión no se pasa a nadie, solamente a los jueces o fiscales en caso haya una investigación, sería bueno tomar en cuenta ello, porque en la subcomisión si tuvimos este cruce de ideas en el sentido de que si está concluido esos casos, que pasa con los casos que pueden aparecer, sería bueno evaluarlo, si es necesario pero con las medias del caso, para evitar posibles consecuencias.

**El Dr. Reynaldo Cuayla Marino**, Coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna, menciona que la subcomisión ha seleccionado los casos que consideraron que están en ejecución de sentencia y en un cuadro se ha generado el N° de expediente, los delitos, el agraviado, el órgano jurisdiccional, el estado del proceso, todos están en ejecución y una breve resumen de los hechos que es materia de juzgamiento, en ese sentido se ha trabajado y es por eso que se tiene un total de 63 casos que se pone en consideración a efectos de que la comisión en pleno pueda tomar conocimiento de estos hechos que finalmente hemos cuidado de no revelar los nombres, porque también los casos de corrupción involucran a muchas personas de 6 como mínimo a 8 personas y eso es hacer todo un trabajo, en ese sentido se pone en consideración a la comisión para que se pronuncie al respecto.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA menciona que, no habiendo más comentarios ni intervenciones por parte de los miembros de la comisión se procede a la votación correspondiente, para tomar acuerdo respecto al segundo tema de la agenda, para lo cual deberán manifestar si aprueban o no la publicación de los 63 casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna, los cuales fueron presentados por la subcomisión encargada.

No habiendo ningún miembro que manifesté que no está de acuerdo en que se apruebe el cuadro con los 63 casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna presentados por la subcomisión encargada

No habiendo ningún integrante de la CRA que manifieste oposición alguna, se

  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Urbeago Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA/TACNA

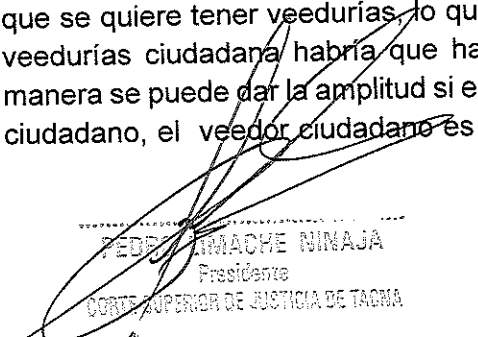
**APRUEBA** por unanimidad el cuadro con los 63 casos de corrupción más emblemáticos suscitados en la Región de Tacna presentados por la subcomisión encargada, disponiéndose su publicación en la página web de la CRA y remisión a las entidades que correspondan.

### TERCER TEMA DE AGENDA

***Informe del Avance de la Subcomisión encargada de revisar y dar opinión respecto a las propuestas normativas presentadas por la consejera, Prof. Luz Huancapaza Cora, presidenta de la Comisión Ordinaria de Fiscalización del Consejo Regional de Tacna.***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona referente a este punto de agenda que en la última sesión se decidió designar una subcomisión ante las consultas de opiniones formuladas por la consejera Luz Huancapaza Cora, esta subcomisión está conformada por el Dr. Edward Vargas Valderrama, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, por el Abg. Jaime Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y el Dr. Vicente Zeballos Salinas, representante de la Universidad Privada de Tacna, en ese sentido cede la palabra al Dr. Edward Vargas Valderrama para que pueda sustentar el informe que ha presentado a la comisión a través de la secretaria técnica de la CRA.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que la comisión regional anticorrupción en este caso particular estábamos de apoyo para los Consejeros Regionales, dado que ellos tienen una comisión donde se va discutir ello, la defensoría ya emitió opinión al respecto, es una opinión que va tener que pasar a la comisión de consejeros regionales para el debate, asimismo menciona brevemente que respecto a la propuesta normativa para modificar la ordenanza regional que crea la CRA, lo considera muy viable, manifestando que si es necesario articular y agregar a otras personas que son en estos casos los colegios profesionales, los representantes de la sociedad civil, los subprefectos, entonces si es posible, de tal manera se permitirá una mayor amplitud en el tema de participación; con respecto a la propuesta normativa para crear veedurías ciudadanas, la defensoría del pueblo está de acuerdo no solo con integrar a los colegios profesionales, sino también a la cámara de comercio, a las universidades públicas y privadas debidamente licenciadas en la región, la idea es que estos procesos de licitación a los cuales hizo referencia el Dr. Jartlen en la medida que exista mayor transparencia obviamente que los procesos se van a dar dentro de ese campo de transparencia y sobre todo del cumplimiento de buenos procedimientos que es lo que se quiere al final, entonces esta ordenanza ayudaría mucho a ese tema; con respecto a la participación de veeduría a la sociedad civil organizada habría que ver, porque existe una ley organizada de los gobiernos regionales, en la cual señala que el Gobierno Regional puede desarrollar estrategias para que la sociedad civil participe de estos procesos en cada fase de esos procesos que se quiere tener veedurías, lo que se ha recomendado es que primero el título de veedurías ciudadanas habría que hacer un análisis de la ley regional y ver de qué manera se puede dar la amplitud si es posible pero habría que sacar el tema de veedor ciudadano, el veedor ciudadano es una figura gratuita nada de conexión laboral con

  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
Rocío Victoria del Carmen Urbejosa Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

ninguna institución, eso habría que reglamentarlo, porque nos se sabe cómo está organizada la sociedad civil para estos casos; respecto a la última propuesta normativa sobre la designación y contratación de funcionarios del Gobierno Regional de Tacna, la Defensoría del Pueblo ha adjuntado una serie de elementos jurídicos en que si una persona no está inmersa en ningún proceso judicial o administrativo en trámite donde no tenga ningún cargo de presunción de corrupción, si es viable que sea contratado en la administración pública, sea con cargo de confianza o el que corresponda, habría que también de alguna manera generar un mecanismo para poder reglamentar eso, porque el cargo de confianza está en la ley no ha sido derogado, quizá lo que habría que ser es reglamentar el cargo de confianza.

Por último el **Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, ha manifestado que lo antes mencionado es la opinión de la Defensoría del Pueblo y que lo miembros de la subcomisión presidida por su persona e integrada por el Abg. Jaime Montalico Ccalla, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y el Dr. Vicente Zeballos Salinas, representante de la Universidad Privada de Tacna están de acuerdo con la opinión realizada.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, agradece al Dr. Edward por la presentación del informe y menciona al pleno que si algún miembro de la CRA desea intervenir o emitir algún comentario pueden hacer uso de la palabra en este acto.

#### **Intervención de los Miembros de la CRA**

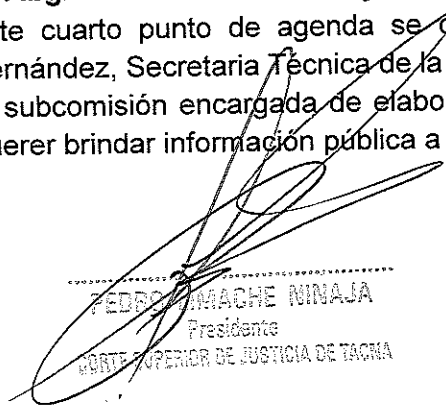
**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, agradece al Dr. Edward por la presentación del informe y menciona que no habiendo comentarios ni intervenciones por parte de los miembros de la CRA en relación a este punto, se procederá a la votación respectiva para tomar acuerdo si el informe presentado con la opinión respecto a las propuestas normativas se remite a la Consejera Luz Huancapaza Cora.

No habiendo oposición alguna se **ACUERDA** por unanimidad aprobar el informe presentado por la subcomisión y se **ACUERDA** remitir a la Consejera Luz Huancapaza Cora la opinión realizada por la Defensoría del Pueblo.

#### **CUARTO TEMA DE AGENDA**

***Informe del Avance de la Subcomisión encargada de elaborar el spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten.***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, Presidente de la CRA, menciona que en atención a este cuarto punto de agenda se otorgara la palabra a la Abg. Rocío Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA para que presente el informe del avance de la subcomisión encargada de elaborar el spot visual sobre las consecuencias al no querer brindar información pública a los usuarios que lo soliciten.

  
.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA

.....  
Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que respecto al cuarto punto de la agenda se informa que la subcomisión se ha reunido en dos oportunidades en las cuales se han emitido sugerencias respecto al contenido del spot al Lic. Edwin Miranda, especialista de la oficina de imagen institucional del Gobierno Regional de Tacna que está a cargo de la elaboración del spot, asimismo es preciso mencionar que ya se tiene un avance del 80% de elaboración del spot, y se tiene programado que durante la segunda semana de octubre ya se tenga culminando al 100%.

### Intervención de los Miembros de la CRA

**El Prof. Javier Fernando Lira Lévano**, Director Regional de Educación de Tacna, menciona que en una parte del spot presentado dice 10 hábiles, debería decir 10 días hábiles.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que el spot está bien, hay un mensaje de impacto, en el cual se está señalando lo que dice la ley, asimismo sugiere que se agregue más dibujos, personas y en paralelo a ello podría ser un motivo de supervisión de la comisión, tal cual nos ha pedido la información de los órganos encargados de denuncia de corrupción, capas se podría ser la supervisión de como está el tema de acceso en las instituciones públicas de Tacna, asimismo manifiesta su compromiso con apoyar a la secretaria técnica con este tema si el presidente así lo autoriza.

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, indica que le parece interesante el spot, sobre todo está en proceso de culminación, de repente se puede incluir imágenes más impactantes, sobre todo en la parte del servidor público que son los que tienen que trasladar información, quizá esa parte sería importante resaltar para que ellos sientan que pueden recurrir al portal de transparencia y presentar el reclamo.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, presidente de la CRA menciona que el spot final estaría para la próxima sesión, menciona que este es un spot motivado, pero parte de nuestra función es que esto se difunda, si bien es cierto la comisión no tiene presupuesto para que este spot se difunda, asimismo menciona que lo dice más por la guía práctica de denuncia, si bien es cierto la CRA no tiene presupuesto para contratar algún medio de comunicación masivo con la finalidad de difundirlo, pero al menos nosotros en nuestros portales de cada entidad lo publicitemos, menciona que se da cuenta que la comisión se poco conocida, por lo que solicita empecemos a publicitar la guía práctica en nuestro portal institucional, lo cual permitirá que cada uno de los visitantes que ingresen a los portales de las instituciones a los que representamos puedan visualizar la guía práctica, la idea es que se difunda y como decía el Dr. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna es importante ir al punto de inicio y el punto de inicio es la prevención, el spot pongámoslo en el portal de cada entidad que tenemos, la lucha contra la corrupción siempre va ser positiva cuando vaya a atacar los actos lesivos contra el patrimonio, contra el servicio mismo que todo servidor público está obligado a brindar

**La Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Roció Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

CRA, menciona que volverá a enviar la guía práctica de denuncia ciudadana contra actos de corrupción a través del grupo WhatsApp de la CRA para la publicación respectiva.

No habiendo comentarios ni acuerdo respecto a este punto se procede a tratar el quinto tema de agenda.

### QUINTO TEMA DE AGENDA

#### ***Avance de la Ejecución de la Conferencia Internacional "Las Estrategias del Gobierno Abierto en las Américas"***

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, menciona que el quinto tema de agenda consiste en el desarrollo de la Conferencia Internacional "Las Estrategias del Gobierno Abierto en las Américas", evento que se ha aprobado en la última sesión, esta conferencia está dirigida no solamente a los integrantes que formamos la comisión, sino también está dirigida a todas las entidades públicas que de una u otra manera están involucrados en el servicio al ciudadano, están involucrados con el manejo presupuestal, asimismo cede la palabra a la Abg. Rocío Orbegoso Fernández, Secretaria Técnica de la CRA para que informe el avance del evento.

**La Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández**, Secretaria Técnica de la CRA, menciona que se ha cumplido con enviar un oficio de invitación a participar de la Conferencia Internacional "Las Estrategias del Gobierno Abierto en las Américas" a todos los miembros de la CRA, a otras comisiones regionales anticorrupción, a las municipalidades provinciales y distritales de la Región y a otras instituciones públicas, asimismo se ha publicado el evento en el fanpage de la CRA, asimismo se ha elaborado un link de inscripción y se ha coordinado con los ponentes la participación en el evento, asimismo se menciona que el evento se realizará a través de la plataforma zoom y será transmitido en vivo a través del fanpage de la CRA.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, menciona que se está haciendo un esfuerzo por la realización de esta conferencia internacional y está relacionado de manera directa con el servicio público y manejo presupuestal, realizar todo ello con la participación directa de la comunidad, como convencer a la sociedad, como la sociedad puede confiar en su gobierno local y su gobierno regional, este evento contará con ponentes internacionales, para que este evento tenga éxito se debe difundir a los demás integrantes que conforman nuestras entidades y se deberá llamar a las municipalidades e instituciones públicas para consultarle cuantos participantes se han registrado en la conferencia, con el afán de motivar, la idea es que el mensaje de cada ponente llegue a la mayoría de los servidores públicos.

#### **Intervención de los Miembros de la CRA**

**El C.P.C. José Félix Salas Ríos**, Prefecto Regional de Tacna, menciona que a través de la prefectura se ha pasado la invitación a todos los subprefectos de las provincias

.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abg. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA

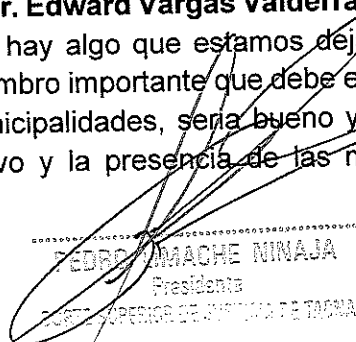
y distritos la invitación, tendremos una participación masiva.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, menciona que le parece importante lo manifestado por el Dr. Jartlen Ambrosio Choqueneyra, Gerente Regional de Control de Tacna de atacar o ver la forma de como luchar contra la corrupción desde el origen, quizá de manera preventiva, manifiesta que le parece una idea muy puntual e importante que es necesario que no pase desapercibido, considera prudente que este tema se trate en la próxima reunión, porque como Comisión cree que ante ciertos actos públicos que se suscitan en determinado momento, como comisión podemos hacer algo, quizá no investigando porque no es nuestra función, pero si quizá realizar una recomendación de tal forma que podamos llamar a los involucrados a una reflexión a una mejor toma de decisión, para poder tenerlo en alguna forma de trabajo que se pueda llevar acabo en casos narrados por el Dr. Jartlen creo que podríamos formar una subcomisión, podríamos analizarlo, evaluarlo y de acuerdo a eso podemos dar los aportes que pueden ser necesario y también analizar de que manera la comisión puede tener participación en esto, como una forma preventiva de la comisión de algún ilícito.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, manifiesta que esta totalmente de acuerdo, la CRA si bien es un órgano articulador pero también es un órgano preventivo, concuerda que hay que tratar este tema en otra fecha, aparte para ver que propuestas pueden salir, asimismo manifestó que en la subcomisión señalaron que todos los expedientes que están en tramite en estos momentos que no fueron considerados en la lista, debería haber un seguimiento por parte de la CRA para ver cómo están caminando, el otro tema importante que podría tomarse en cuenta es como van las instituciones publicas con los códigos de ética y cuantos procesos por corrupción a nivel administrativo tienen en trámite, vigente o sancionados, el otro tema importante es el acceso a la información publica en los dos niveles, en el nivel del portal si están actualizados y en el nivel de procedimientos si la institución pública está dando la información, hay tres temas que se podrían implementar y que formen parte de nuestro labor en cada reunión, cada institución interinamente que esta haciendo con el tema de corrupción, que nos informen eso y los casos suscitados, es la manera de saber como estamos todos, si bien no tenemos presupuestos como CRA, pero si tenemos como institución algún presupuesto para hacer algo, seria bueno en ese sentido iniciar esta campaña preventiva contra la corrupción en Tacna, porque la sociedad nos monitorea mucho, nos visualiza mucho y exige resultados, nuestra competencia es preventiva por lo que menciona que está de acuerdo con lo manifestado por el presidente y cree que si se puede hacer muchas cosas .

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, menciona que maduremos la idea, analicemos los pro y contra, ventajas o desventajas que nos puede llevar ello y en la siguiente reunión podremos deslizar una mejor idea o designar una subcomisión.

**El Dr. Edward Vargas Valderrama**, Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, menciona que hay algo que estamos dejando pasar que no nos estamos percatando, hay un miembro importante que debe estar en la sesión y es el presidente de la asociación de municipalidades, seria bueno y pertinente hacer esa búsqueda, porque es miembro activo y la presencia de las municipalidades no se esta dando en las comisiones

  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA

  
COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA  
Abg. Rocio Victoria del Carmen Ordoñez Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA



regionales, sería bueno replantear ello a través de un pedido a las municipalidades.

**El Abg. Pedro Limache Ninaja**, menciona en relación a ello, si es miembro de la comisión o en todo caso se debe indagar si en la región tenemos una asociación de municipalidades, sería bueno recabar esta información y también todos los miembros podemos indagar al respecto y en la siguiente reunión tener una ida clara al respecto, si es importante si no podemos tenerlo como miembros podemos tenerlo como invitado, con la finalidad que nos pueda dar detalle de su trabajo, porque no nos olvidemos que son las entidades municipalidades que tienen el manejo de gran parte del presupuesto y los actos de corrupción están relacionado con ello.

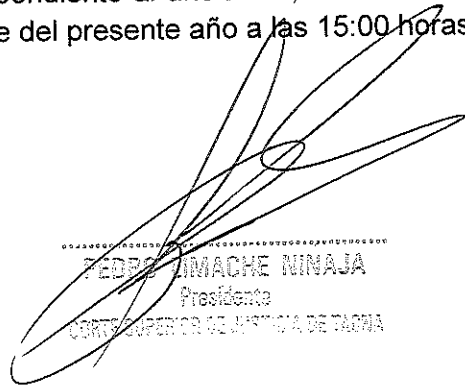
Por último manifiesta que a cada entidad que formamos parte de la CRA se les ha solicitado enviar los canales o mecanismos habilitados de atención a denuncias de actos de corrupción, respecto a ello la idea es tener un directorio de ello y hay algunas entidades que no han cumplido con ello, por lo que se les solicita remitan la información en la brevedad posible.

No habiendo más comentarios, por parte de los miembros de la comisión respecto a este punto se procede al cierre de la sesión

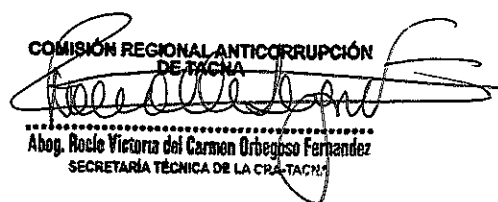
#### **Palabras de Cierre de la Sesión Extraordinaria N° 005-2021**

El Presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja, agradece a todos los miembros plenos y observadores de la CRA por la asistencia a la presente Sesión.

Siendo las 05:00 pm del día viernes 24 de septiembre del presente año el presidente de la CRA, Abg. Pedro Limache Ninaja da por concluida la Sesión Extraordinaria N°005 correspondiente al año 2021, convocando a una próxima sesión el día jueves 21 de octubre del presente año a las 15:00 horas.



.....  
PEDRO LIMACHE NINAJA  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA



COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN  
DE TACNA  
.....  
Abog. Rocío Victoria del Carmen Orbegoso Fernández  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CRA-TACNA